## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 052

Fecha: 13/10/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2015-00519-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	Luis Uriel Tabares Posada	Nación - Min Educación- Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Caldas	Artículo 175 del C.G.P.	13/10/2016	18/10/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 13/10/2016 y a la hora de las 8:00 a.m

CARLOS ANDRÉS DIÉZ VARGAS

Secretario (E)